

Señor

Freddy Orlando Tomalo Iza

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DE MOTOTAXI Y TRICICLOS
24 DE MAYO S.A TRICIZADEMAYO S.A.

Presente -

De mi consideración:

MERO VELEZ DIANA MAGALY, ecuatoriana, mayor de edad, portadora de la cedula de ciudadanía N° 080280891-5, propingo en su conocimiento que libre y voluntariamente he decidido realizar la transferencia del cien por ciento de mis acciones correspondientes a mi aporte de capital social de la COMPAÑIA DE MOTOTAXI Y TRICICLOS 24 DE MAYO S.A TRICIZADEMAYO cuyo detalle es el siguiente:

NOMBRE DEL CEDENTE:	MERO VELEZ DIANA MAGALY
NACIONALIDAD DEL CEDENTE:	ECUATORIANA
NOMBRE DEL CESIONARIO:	VELASQUEZ BRAVO MATILDE ROSARIO
NACIONALIDAD DEL CESIONARIO:	ECUATORIANA
NÚMERO DE ACCIONES:	UNA ACCIÓN
VALOR NOMINATIVO DE CADA ACCIÓN:	CATORCE DÓLARES

Esta cesión incluye los derechos inherentes a la acción o acciones antes descritas, entre los que incluyen el de recibir dividendos y participaciones sobre reservas no distribuidas.

Solicito se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la COMPAÑIA DE MOTOTAXI Y TRICICLOS 24 DE MAYO S.A TRICIZADEMAYO; se registre en la Superintendencia de Compañías; y, se expida la nueva acción correspondiente.

Atentamente,


MERO VELEZ DIANA MAGALY
EL CEDENTE
C.I. # 080280891-5


VELASQUEZ BRAVO MATILDE ROSARIO
EL CESIONARIO
C.I. # 181027847-8

FACTURA SBU
N° 9972

Este documento es una copia de la factura original.
Firma: [Firma]

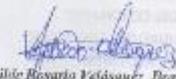
2014	08	04	01	D01201
AÑO	PROVINCIA	CANTÓN	NOTARIA	SECUENCIAL

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN QUININDE

Cañabalt, Esmeraldas-Ecuador

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y RUSBRICAS

En la Ciudad de Rosa Zarate, Cañabalt, Cantón de Quininde, Provincia de Esmeraldas, República del Ecuador, a las veinte días del mes de Agosto del año dos mil catorce, ante mí, **DR. FERNANDO ALDAS MACIAS, NOTARIO PRIMERO** de este cantón, comparece por sus propios derechos las señoras **BIANA MAGALY MERO VÉLEZ** y **MATILDE ROSARIO VELAZQUEZ BRAVA**, ecuatorianas, mayores de edad, de estado civil solteras, portadoras de los cédulas de ciudadanía Nos. 880286891-3 y 131027847-6 en su orden, con la finalidad de reconocer sus firmas y rubricas existentes en el documento que antecede, de oficio presentada a la vez, las reconocen como firmas las mismas que las utilizan en todos sus actos públicos y privados y firmo para constancia las comparecencias en unidad de acto con el Número de la cual DXXI EE.

 Diana Magaly Mero Vélez C. C. 4 880286891-3	 Matilde Rosario Velázquez Brava C. C. 131027847-6
--	---




DR. FERNANDO ALDAS MACIAS
 Notario Primero del Cantón Quininde
 Esmeraldas-Ecuador